

Impermeabilización de conductos y accesorios de obras hidráulicas

LV15_SA_ES_R2-0617

FICHA DE APLICACIÓN

Impermeabilización de líneas de suministro y accesorios de obras hidráulicas después de:

1. preparación del soporte;
2. impermeabilización

1) PREPARACIÓN DEL SOPORTE

Consulte la ficha de aplicación "**Preparación de sustratos para impermeabilizar**" ([LV80](#)) para conocer los aspectos relacionados con la limpieza del sustrato; controles preliminares; Preparación de la superficie y control y restauración de juntas y pozos.

2) IMPERMEABILIZACIÓN

En la superficie a impermeabilizar, limpiar, compactar y humedecer, esparciendo la red **Kimitech 350** entre una hoja y otra por un ancho de 10 cm.

Saturación de espátula con mortero **Betonfix 300** mezclado con **Kimitech ELASTOFIX** al 35% en peso con un consumo de mortero de aproximadamente 1,5 kg/m².

Para preparar la mezcla, mezcle el mortero durante aproximadamente 5 minutos con una mezcladora de cemento o, en el caso de mezclas pequeñas, con un taladro y batidor. Introduzca los 3/4 de **Kimitech ELASTOFIX** necesarios y, continuamente, el producto y la resina restante hasta obtener la consistencia deseada.

Obtenido una masa homogénea y sin grumos, dejar reposar la mezcla durante 10 minutos.

Una vez que la primera capa se haya endurecido, y en cualquier caso no antes de las 24 horas, aplique una segunda capa de mortero **Betonfix 300** mezclado con **Kimitech ELASTOFIX** al 35% en peso con un consumo de mortero de aproximadamente 2 kg/m².

Nota

La referencia legislativa básica, aún válida, relacionada con los materiales destinados a entrar en contacto con el agua potable es el Decreto Ministerial Italiano 73. El Decreto Ministerial 73 indica los métodos de verificación (transferencia global y/o específica) y la lista de materiales que pueden entrar en contacto con el agua potable (no hay productos de cemento entre los materiales previstos). Un decreto ministerial posterior (174/04) en realidad permitió el uso de productos de cemento. Pero sus disposiciones

son "aplicables a los materiales que componen las tuberías, accesorios, juntas y accesorios". Sin embargo, hay productores que promueven el uso de materiales cementosos también para impermeabilizar los tanques, aprovechando la ambigüedad proporcionada por el artículo 1 del DM 174/04 (sobre la base de lo cual parece que las normas se refieren a toda la colección fija y distribución de agua). No garantizan el cumplimiento de la ley y, en el caso de la contaminación del agua, existen consecuencias penales para el diseñador, el aplicador y el fabricante.